

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 3 m. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.  
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.  
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.  
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.  
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

## LETANÍAS DE SAN JOSÉ.

(DINERO DE SAN PEDRO.)

	Ps.	Cs.
Suma anterior.	83	20
Un sacerdote á su amado Pontífice.	1	00
Un obrero católico defensor del poder temporal.	0	50
<b>Suma.</b>	<b>84</b>	<b>70</b>

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Florencio, que con cristiana constancia defendió la fe católica, muriendo gloriosamente á manos de los idólatras en Toile, lugar de la provincia de Burdeos en Francia.

**CULTOS.**—*Mañana jueves.*—En las Capuchinas concluyen las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media misa mayor. A las cinco de la tarde oracion, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Montesion á las once de la mañana se dará principio á un devoto triduo en preparacion á la festividad del Beato Alonso Rodriguez, y continuará los demas días á la misma hora.

En Santa Cruz, quinto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicará don Gabriel Salvá.

**CORTE DE MARIA.**—En el Socós á la Virgen del Socorro.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 18 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Sin debate se aprobaron los dictámenes referentes á los distrito de Santa Cruz de Tenerife (Canarias,) Pinar del Rio (Cuba,) otro del mismo distrito y Santa Cruz de Tenerife (Canarias,) siendo proclamados diputados los Sres Garcia Torres, Batanero, Suarez Vigil y Perez Zamora.

Se leen el dictámen de la mayoría de la comision y voto particular del Sr. Martinez Pacheco, relativos al acta del distrito de Palma de Mallorca (Baleares,) por el cual es electo diputado D. Ramon Obrador y Barceló.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) impugna el voto particular á nombre de la comision.

El Sr. Aguilera defiende su voto, y dice que si hay motivo para negar al Sr. Obrador los votos que aparece en el acta que ha obtenido, en este caso deben ser de tal importancia los hechos, que la comision tiene que convenir en que el acta es grave, y debe pasar al tribunal correspondiente.

El Sr. Obrador, candidato electo, defiende la validez del acta, refiriendo una porcion de abusos y de intrigas del acta, políticas amañadas y llevadas á cabo por el gobernador de la provincia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso,) de la comision, rectifica brevemente.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, su señoría no ha sido aludido personalmente, porque los actos como gobernador de provincia son de la competencia del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Ningun interes tengo en hablar, señor presidente, y por lo tanto, me siento desfilando á las indicaciones de su señoría.

El señor conde de Sallent habla para alusiones personales, y afirma que el candidato vencedor es el Sr. Obrador.

Sin más discusion fué desechado el voto particular del Sr. Aguilera por 97 votos contra 39.

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Vendrell (Tarragona), se leyó una enmienda del señor Torres Jordá.

Tomada en consideracion.

El Sr. Alvarez Mariño (de la comision) la combate manifestando que la comision, en éste como en todos los casos, no hace más que aplicar la ley, con arreglo á la cual tiene que considerarse incapaz á todo el que, como el Sr. Cañellas, (diputado electo) ejerce algun cargo público.

Despues de algunas frases del Sr. Torres se aprueba la enmienda por 88 votos contra 37.

El Sr. Linares Rivas pretende usar de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Aprobada la enmienda, S. S. no puede usar de la palabra más que en lo que á la validez del acta se refiere.

El Sr. LINARES RIVAS: Creia yo, Sr. Presidente, que aprobaba la enmienda pasaria á ser dictámen, y en este sentido me proponia hacer uso de la palabra.

¿Qué quereis, señores diputados? ¿Que la comision cometa injusticias ó se atenga exclusivamente y sin consideraciones á la amistad personal ni política, á lo que prescribe la ley? ¡Ah, señores! quiera Dios que el acto que acabais de realizar no os salga algun día al rostro.

El Sr. TORRES: Aquí no se revota á nadie. (El Sr. Linares Rivas: Tanto peor para vosotros)

El Sr. LINARES RIVAS: Señores diputados, acabais de realizar un acto que ha de ser muy funesto, y que ha de servir de punto de apoyo á las oposiciones para dirigir sus cargos contra esta comision; pero no importa, nosotros tenemos la conciencia tranquila, y seguros de haber obrado bien, no tememos arrostrar los ataques de nuestros adversarios, escudados con nuestro proceder. (Aprobacion.)

Termina diciendo que la Cámara ha acordado, por ménos motivos que los que existen en el acta que se discute, la nulidad del candidato electo; porque hay que decirlo, añade, el diputado electo era nada ménos que presidente de la Diputacion provincial.

Dicho esto, solo me resta advertiros que en lo sucesivo vuestra será la responsabilidad por la jurisprudencia que habeis sentado.

El Sr. Torres increpa duramente á la comision, y especialmente al Sr. Linares Rivas.

El Sr. LINARES RIVAS: La comision retira el dictámen. (Grandes murmullos.)

El Sr. BARÓ: Protesto, como individuo de la comision, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

(El Sr. Diz Romero, que ocupa un asiento inmediato al Sr. Baró, asiente á la manifestacion de este. Fuertes rumores: ocho ó diez de los individuos que componen la comision de actas conferencian entre si: los diputados que siguen á los Sres. Torres y Diz Romero buscan al Sr. Balaguer y le hablan aparte; los conservadores demuestran su satisfaccion con estas divisiones de la mayoría, y la confusion dura por algun rato.)

El Sr. PRESIDENTE: (agitando la campanilla), Orden, señores diputados.

El Sr. Torres pronuncia algunas palabras que no se oyen en la tribuna á causa del estado de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Torres, S. S. no tiene derecho á hablar despues de retirado el dictámen de la comision. (Arrecian los murmullos y crece la confusion; los diputados de la mayoría siguen al señor ministro de la Gobernacion que se ha levantado del banco azul.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Actas de Plasencia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) defiende el dictámen de la comision.

(La voz del orador no llega á la tribuna porque el jaleo aumenta en el salon.)

Un *chis...* prolongado se oye en las tribunas, dirigido á los diputados, porque no dejan oír con sus cabildeos en alta voz.

El Sr. SALCEDO (sin levantarse de su asiento): ¿Quién se atreve á imponer silencio á los representantes de la nacion? (Fuertes rumores en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores cuidarán de mantener el orden en las tribunas, y de poner á mi disposicion al que altere el orden.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) continúa en el uso de la palabra, demostrando que el acta no tiene protesta alguna de importancia para que pueda formularse voto particular, como ha hecho el Sr. Martinez Pacheco; en este concepto, ruega á la Cámara que lo deseche, y apruebe el dictámen.

El Sr. Martinez Pacheco defiende el voto particular, enumerando las arbitrariedades y las ilegalidades que, en su concepto, se han cometido en la eleccion de Plasencia.

Apela, para justificar su aserto, al testimonio del Sr. Gonzalez Serrano: (Este pide la palabra.)

Termina aconsejando que se apruebe el voto particular.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos anteriores, corroborándose; dice, por los documentos que obran en poder de la comision.

El Sr. Gonzalez Serrano habla para alusiones personales.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica.

Despues de algunas palabras del Sr. Gonzalez Serrano, y pedida votacion nominal, se desechó por 88 votos contra 22.

Fué proclamado diputado el Sr. Rodriguez Leal. Acta de Salamanca: Candidato electo, el señor Garcia Solís.

El Sr. Cos-Gayon combate el dictámen. (Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El orador hace una reseña detallada y minuciosa de las arbitrariedades cometidas por el gobernador de la provincia, el cual dice que no ha reparado en los medios para conseguir el triunfo del candidato adicto.

Habla de una nube de empleados y de comisionados de apremio que esta autoridad mandó diseminar por el distrito para preparar la eleccion.

El Sr. PRESIDENTE (Nuñez de Arce): Han trascurrido las horas del reglamento, señor diputado.

El Sr. COS-GAYON: Pues si han trascurrido, continuaré luego.

El Sr. PRESIDENTE (Nuñez de Arce): Se suspende esta discusion para continuar á las nueve.

Se levanta la sesion.  
Eran las siete.

## GACETILLA LOCAL.

Honramos hoy nuestras columnas con la siguiente descripcion del templo de Felanitx, dedicado al Doctor de la Iglesia, San Alfonso Maria de Ligorio, y de la solemne funcion que se celebró el último domingo con motivo de la bendicion de la nueva iglesia.

Dice así nuestro corresponsal:

*Felanitx 25 Octubre 1881.*

Sr. Director de EL ANCORAS:

Felanitx cuenta con una iglesia más añadida á su venerable parroquial y á la espaciosa del suprimido convento de San Agustín; es la dedicada nuevamente á San Alfonso Maria de Ligorio, primera tal vez que en España lleva la advocacion del Santo Obispo italiano, todavía no há cien años arrebatado de este mundo, lumbrera de la ciencia moral y el más reciente de los Doctores de la Iglesia. Escogióse la singular devocion que le profesa el presbítero D. Miguel Sureda, cuya infatigable solicitud se ha dignado bendecir el cielo, facilitando la ereccion de la obra en el breve espacio de poco más de tres

